



Montevideo, 02 de Diciembre de 2014

DE: DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO A: CONTADURÍAS CENTRALES

COMUNICADO N° 24/14

La Dirección General de Administración Financiera efectuará el pago de acuerdo a la Solicitud No. 14/2014 al POMLP para priorizar la construcción de la Facultad de Veterinaria en el predio sito en la intersección de las Rutas 8 y 102, (Res. Nº 6 CDC de fecha 25/11/14), con cargo a Fondos de libre disponibilidad provenientes del Art. 542 Ley 17296 financiación 1.2, autorizado el 02/12/2014.

Se adjunta la respectiva solicitud.

Saluda a usted muy atentamente,

Cra. Beatriz Ruiz Directora de División Programación y Presupuesto